

Federación de Atletismo de Madrid

CAMPEONATO DE MADRID DE CLUBES (SEMIFINAL)

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON EL EXMO. AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY Y EL CLUB MUNICIPAL DE ATLETISMO ARGANDA ORGANIZA LA SEMIFINAL DEL CAMPEONATO DE MADRID DE CLUBES, EL DÍA 24 DE MARZO EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY.

REGLAMENTO

Art. 1º.- Podrán participar todos los clubes pertenecientes a la Federación de Atletismo de Madrid, todos sus atletas estarán en posesión de la correspondiente licencia para la temporada 2011/12.

Art. 2º.- La competición se celebrará el día 24 de marzo.

Art. 3º.- A esta fase se accederá mediante la presentación de estadillo, (marcas válidas años 2011, 2012), con las mismas normas que el artículo 4º. Se clasificarán los 11 clubes que obtengan mejor puntuación por tabla húngara, siendo el plazo de presentación hasta el lunes anterior a la competición a través de la Extranet de la RFEA, se deberán consignar los puntos en el apartado dorsal. Estarán exentos de esta fase los 4 primeros clasificados de Final de la temporada anterior y estará clasificado directamente el club organizador.

Art. 4º.- En la competición cada club podrá inscribir dos atletas por prueba y cada atleta podrá hacer dos pruebas, incluidos los relevos. Los atletas de categoría JUVENIL pueden hacer una prueba y un relevo (suma de las distancias recorridas si son carreras no podrá exceder de 210 m) los atletas de categoría CADETE no podrán doblar. Los juveniles no podrán competir los hombres en 110 m.v., obstáculos y lanzamientos y las mujeres no podrán competir en obstáculos; los cadetes solo en sus pruebas autorizadas

Art. 5º.- Las inscripciones se realizarán a través de la extranet de la RFEA hasta el jueves anterior a la competición. Se podrán realizar hasta un máximo de 10 cambios, sin contar los relevos hasta 10 minutos antes del horario de apertura de cámara de llamadas

Art. 6º.- Las pruebas son las siguientes:

MASCULINO: 100-200-400-800-1.500-3.000-110v-400v-3.000obst.-altura-pértiga-longitud-triple-peso-disco-jabalina-martillo-5Kmmarcha-4x100-4x400.

FEMENINO: 100-200-400-800-1.500-3.000-100v-400v-3.000obst.-altura-pértiga-longitud-triple-peso-disco-jabalina-martillo-5Kmmarcha-4x100-4x400.

Art. 7º.- Altura de los listones: altura más baja solicitada por los atletas, que sea múltiplo de 10 y el saltómetro lo permita, subiéndose de 10 en 10 en la altura y de 30 en 30 en pértiga, hasta las alturas señaladas a continuación.

ALTURA MASCULINA: 1,60-1,70-1,80-1,85-1,90-1,95-1,98 y 3 en 3

ALTURA FEMENINA: 1,30-1,40-1,50-1,55-1,60-1,63 y de 3 en 3

PÉRTIGA MASCULINA: 3,00-3,30-3,60-3,80-4,00-4,20 y de 10 en 10

PÉRTIGA FEMENINA: 2,10-2,40-2,60-2,80-2,90-3,00-3,10-3,20-3,30 y de 5 en 5

Deberá seguirse la cadencia de elevación del listón incluso cuando quede un solo atleta.

La participación de clubes filiales será según normativa de la RFEA, pudiendo alinearse hasta un máximo de 10 participaciones

Los concursos de longitud, triple y lanzamientos serán con mejora de los 8 primeros

Art. 8.- Homologación de artefactos:

Jabalina: 90 minutos antes del comienzo de la prueba.

Disco-Peso: 60 minutos antes del comienzo de la respectiva prueba.

Pasado este tiempo no se garantiza que sean homologados dichos artefactos.

Art. 9º.- Equipación de los atletas:

Los atletas de los clubes participantes deberán utilizar la camiseta/top/body y pantalón/malla (equipación) oficial del club (igual para todos los participantes).

Para todos los temas relacionados con la publicidad en la equipación y otros útiles los atletas deben cumplir el Reglamento de Competiciones para la temporada 2011/2012 de la Real Federación Española de Atletismo.

El Juez Arbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados o que incumplan la Normativa sobre publicidad.

Art. 10º.- Cámara de Llamadas:

Los atletas participantes acudirán a la cámara de llamadas, según el horario límite de presentación, provistos la licencia federativa en vigor RFEA o FAM.

El Juez encargado de la Cámara de Llamadas, comprobará la identidad de los atletas que se presentan a la competición (pudiendo solicitar en cualquier momento la Licencia Federada en vigor y/o el DNI, o pasaporte y Tarjeta de Residencia en vigor de cualquier atleta), mediante las respectivas hojas de salida. Una vez realizada esta comprobación entregará la hoja de salida al juez respectivo. Los atletas que deban realizar más de una prueba, y que por dicho motivo no pueden volver a pasar por la Cámara de Llamadas en los plazos fijados para ello, lo informarán al Juez de la Cámara de Llamadas, quien comprobará su identidad y participación en todas las pruebas en las que participe. Si hubiera alguna incidencia, se avisará al Juez Arbitro de la competición.

Asimismo, comprobará que el atleta lleva los dorsales de la competición puestos correctamente, y que la indumentaria sea la correspondiente al club que lo inscribe.

No se entregarán imperdibles en la competición. Cada atleta deberá colocar cada dorsal que le sea entregado con un imperdible en cada una de las cuatro esquinas.

A la hora indicada, permitirá el acceso al área de competición a los atletas.

Todo atleta que no pase por la Cámara de Llamadas no estará autorizado a tomar parte en la competición, y si tomara parte en ésta, será descalificado.

Art. 11º.- Alineación indebida,

Existirá infracción por alineación indebida, en los siguientes supuestos:

Cuando un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor.

Cuando la identidad de un atleta participante en una prueba no coincida con la del atleta que figura inscrito.

Cuando un atleta participe en pruebas en las que no este permitido su concurso, o, estándolo, participe en un número de pruebas superior al contemplado por los reglamentos.

La participación de un atleta en una prueba sin haberse identificado previamente ante la Cámara de Llamadas de la competición, comportará la presunción de existencia de alineación indebida.

En los casos de infracción por alineación indebida, se impondrán las sanciones previstas según el Ordenamiento Jurídico en vigor.

Federación de Atletismo de Madrid
CAMPEONATO DE MADRID DE CLUBES (SEMIFINAL)
HORARIO

Prueba	Cámara de Llamadas		Salida a Pista	HORA DE LA PRUEBA	
	Apertura	Cierre			
JABALINA M	9.45	9.55	10.00	10.30	800 g
ALTURA F	9.45	9.55	10.00	10.30	
TRIPLE M	9.45	9.55	10.00	10.30	
110 MV M	10.05	10.15	10.20	10.30	1,067-
100 MV F	10.20	10.30	10.35	10.45	13,72*9,14*14,02
5 Km Marcha F	10.35	10.45	10.50	11.00	0,84-13,00*8,50*10,50
PERTIGA M	10.00	10.10	10.15	11.00	
800 ML F	11.15	11.25	11.30	11.40	
ALTURA M	11.00	11.10	11.15	11.45	
TRIPLE F	11.00	11.10	11.15	11.45	
800 ML M	11.25	11.35	11.40	11.50	
400 ML F	11.35	11.45	11.50	12.00	
JABALINA F	11.15	11.25	11.30	12.00	600 g
400 ML M	11.45	11.55	12.00	12.10	
100 ML M	11.55	12.05	12.10	12.20	
100 ML F	12.05	12.15	12.20	12.30	
3.000 Obst. M	12.15	12.25	12.30	12.40	
3.000 Obst F	12.30	12.40	12.45	12.55	
4x100 ML F	12.45	12.55	13.00	13.10	
4x100 ML M	13.00	13.10	13.15	13.25	
PERTIGA F	15.00	15.10	15.15	16.00	
400 MV M	15.35	15.45	15.50	16.00	0,914-45*35*40
PESO F	15.15	15.25	15.30	16.00	4 Kg.
LONGITUD M	15.15	15.25	15.30	16.00	
DISCO M	15.15	15.25	15.30	16.00	2 Kg.
400 MV F	16.50	16.00	16.05	16.15	0,762-45*35*40
200 ML F	16.05	16.15	16.20	16.30	
200 ML M	16.15	16.25	16.30	16.40	
1.500 ML F	16.25	16.35	16.40	16.50	
1.500 ML M	16.35	16.45	16.50	17.00	
3.000 ML F	16.45	16.55	17.00	17.10	
LONGITUD F	16.30	16.40	16.45	17.15	
DISCO F	16.30	16.40	16.45	17.15	1 Kg.
PESO M	16.30	16.40	16.45	17.15	7,260 Kg.
3.000 ML M	17.00	17.10	17.15	17.25	
5 Km Marcha M	17.15	17.25	17.30	17.40	
4x400 ML F	17.55	18.05	18.10	18.20	
4x400 ML M	18.10	18.20	18.25	18.35	

24 MARZO

TAJAMAR

MARTILLO F
MARTILLO M

10.00
11.30